

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54558 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 318/2007 se dictó un auto de fecha 8-11-2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de DORE ALFA SL con CIF B-58645078,

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180067851-1